



Extracto: Personal. Bolsa de Trabajo Administrativo Biblioteca. Aprobación Bolsa de trabajo.

DECRETO

Visto el acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución una bolsa de empleo de Administrativo Biblioteca, correspondiente a la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía de 29/02/2024, en régimen de personal laboral de carácter temporal, mediante su selección por concurso,

En base a la siguiente legislación,

- 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- 10.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP).
- 8.1.b) y 48 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha (LEPCLM).
- 20.Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (LPGE 2023).
- 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la constitución de bolsa de empleo de Administrativo Biblioteca, quedando como sigue:

Nº ORDEN EN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULOS Y MÁSTER	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
1	RAMÍREZ PÉREZ, GLORIA	10	10	25	45
2	MOLINA RIVAS, JESÚS MANUEL	15	5,50	3,48	23,98
3	SÁNCHEZ ARNEADO, MARÍA DEL CARMEN	10	10	2,76	22,76
4	TEJERO TACERO, ANA	15	7,25		22,25
5	FUENTES MUÑOZ, CRISTINA	10	10		20
5	RUIZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	10	10		20

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2024/100

Nº ORDEN EN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULOS Y MÁSTER	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
6	MORENO RUIZ, ANA MARÍA	6	10		16
7	LASTRA MERINO, LIDIA	10	3,5		13,5
8	MATA ARCOS, CARMEN DE LA	10	2		12
9	TARANCÓN SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	10	1,75		11,75
10	COTÁN COLLADO, GEMA CONCEPCIÓN	10	1		11
11	CAMACHO CASTRO, GEMA	10			10
11	GARCÍA DE LA PAZ, CARLOS	10			10
11	HIDALGO MAROTO, MARÍA	10			10
12	LÓPEZ MILLA PEINADO, MARIA ISABEL	3	4,75		7,75
13	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO PASCUAL	3	4		7
14	SANTILLANA CAMPOS, MARÍA MERCEDES	3	3	0,75	6,75
15	LEÓN PARRA, ANA ISABEL	3	3,5		6,5
16	SÁEZ CAÑIZARES, DÁMASO	3	3		6
17	CABEZUELO DE LA CRUZ, NOELIA	3	2,50		5,50
18	GARCÍA POQUET, ELENA	3	2		5
19	CASTAÑO DE LA FUENTE, JUAN DIEGO	3		0,046	3,046
20	BRAVO PARRA, CRISTINA	3			3
20	FRESNEDA CARRASCO, ANA	3			3
20	MOLINA SANTOS, BELÉN	3			3
20	PINAR CONTRERAS, DAVID	3			3
20	ROMERO DE ÁVILA BUENO, RAMONA	3			3
20	VILLAR ROMERO, IRENE	3			3

SEGUNDO: Inadmitir la alegación presentada por D^a Isabel Gallego Martínez contra la lista provisional de admitidos y excluidos, por extemporánea, al no haber presentado la misma en el plazo de cinco días naturales desde su publicación (art. 116 Ley 39/2015).

TERCERO: Publicar el presente acto en el Tablón de Anuncios Municipal <https://infantes.org/tablon-de-edictos-electronico> y portal de internet de este Ayuntamiento <https://infantes.org> y trasladar a Intervención, Tesorería y a Negociados de Personal y Rentas.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica vista al margen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.